

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y
LEÓN**



TSJ CASTILLA Y LEÓN

SALUDO DEL PRESIDENTE



Con rapidez vertiginosa ha transcurrido este año 2006, el primero que acometo en su integridad al frente del Tribunal Superior de Justicia, y llegado es el momento de evaluar la tarea realizada y de establecer los parámetros de actuación para el año que ahora empieza.

2006 ha sido un año histórico para la Justicia en Castilla y León. La ansiada reforma del Palacio de Justicia de Burgos, sede del Alto Tribunal de la región se va a hacer, por fin, realidad, tras muchos años de infructuosos intentos y de algún que otro proyecto abandonado. La reunión que mantuve nada más iniciar el año con el ministro Juan Fernando López Aguilar alumbró un compromiso del Gobierno central para la rehabilitación del buque insignia de la Justicia castellano y leonesa. Se trata de un acontecimiento que pone

fin a veinte años de reivindicaciones baldías y que verá la luz por mor de un proyecto ya adjudicado y redactado, y que en breve va a ser ejecutado, para dotar al edificio de la dignidad y la relevancia que se merece uno de los tres Poderes del Estado.

Nuestro Tribunal se está convirtiendo en un referente para la Justicia en todo el país como lo prueba la celebración en Valladolid, en el mes de septiembre, de las jornadas de Presidentes de las Audiencias Provinciales de toda España. Este evento, que no tiene precedentes en la Comunidad autónoma, unido a las jornadas de Jueces decanos de León de un año antes, con la presencia del Presidente del Gobierno, nos ha puesto en el punto de mira de la esfera judicial. Y para concluir esta circunstancia, el próximo mes de junio los diecisiete Presidentes de TSJ celebraremos nuestra reunión anual en la ciudad de Burgos.

Hemos disfrutado, además, importantes visitas durante este año que ahora enjuiciamos. El anterior Ministro de Justicia aprovechó su viaje a Burgos para inaugurar la nueva sede de los Juzgados de Reyes Católicos y para visitar el Palacio de Justicia y pocos días más tarde teníamos el honor de recibir al Presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ, que quiso departir con los Jueces de la provincia y que meses después reiteraría su visita a la ciudad de Valladolid. Han sido muchos los Vocales del Consejo que han desfilado por una u otra de nuestras nueve provincias y, para concluir, el Fiscal General del Estado asistió el pasado mes de octubre a la toma de posesión del nuevo Fiscal jefe del Tribunal. Todo ello rubrica nuestra presencia en el ámbito institucional.

Las cifras también avalan mi visión optimista sobre el buen funcionamiento de los Tribunales de la región. Los jueces han resuelto en 2006 más de 350.000 asuntos, con una media de resolución de menos de cinco meses para cada caso, lo que nos convierte en una de las más rápidas de España. Asimismo, es la mejor valorada de toda España por los abogados, según una encuesta realizada por el Consejo General del Poder Judicial entre aquéllos, un colectivo que debemos considerar como fuente muy fiable por estar íntimamente relacionado con la Administración de Justicia. Prueba de la calidad de nuestros jueces es el nombramiento en el mes de octubre de la presidenta de la Sala Social del TSJ con sede en Valladolid -María Luisa Segoviano-, como magistrada del Tribunal Supremo, convirtiéndose así en la quinta mujer en toda la Historia que accede a este órgano judicial.

Porque en nuestro territorio, la paridad, que con toda justicia se reivindica en la sociedad, se practica en

... todas las instancias y llega a su máximo exponente en los cargos judiciales más significativos. Cinco de los diez decanatos de las ciudades más importantes de nuestro territorio, que son aquéllos servidos por Magistrados, están ocupados por mujeres y hasta el pasado mes de diciembre, tres de las cuatro Salas del Tribunal Superior de Justicia, excepción hecha de la que por ley presido, estaban encabezadas por mujeres, que han llegado a esos cargos, exclusivamente, por sus méritos y por su contrastada capacidad y no en atención a criterios ajenos a estos planteamientos.

Podemos congratularnos también de no haber perdido el tren de las nuevas tecnologías y haber sido pioneros en España de un revolucionario sistema -LEXNET- que posibilita cosas impensables hace poco tiempo, como la presentación telemática de escritos, la gestión de expedientes, la consulta de información y la notificación electrónica de todas las resoluciones judiciales, sistema que inició su andadura en León y que en Burgos ya se está implantando. Es mi deseo que este novedoso instrumento funcione en todo nuestro territorio en un futuro muy próximo para dotar a nuestros Tribunales de sistemas punteros y modernos con los que atender las demandas propias del siglo XXI.

En fin, creo que el propósito con el que terminábamos el pasado año de constituirnos en referencia de los restantes Tribunales, se está empezando a cumplir y espero que en los años venideros seamos capaces de consolidar esta buena imagen de la Justicia que comienza a haber en nuestra tierra. Eso no hará sino fortalecer el Estado de Derecho en beneficio de todos los ciudadanos que son, en definitiva, a quienes servimos.

TSJ CASTILLA Y LEÓN



MEMORIA 2006

TSJ CASTILLA Y LEÓN

